



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0428] [10L/5300-0840] [10L/5300-0933] [10L/5300-1102] [10L/5300-1371] [10L/5300-1417] [10L/5300-1454]
[10L/5300-1455] [10L/5300-1456] [10L/5300-1458] [10L/5300-1460] [10L/5300-1461] [10L/5300-1462] [10L/5300-1463]
[10L/5300-1482] [10L/5300-1483] [10L/5300-1484] [10L/5300-1485]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 5 de marzo de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1456]

SOLUCIONES PROPUESTAS A LAS AGENCIAS DE VIAJES QUE SON FRANQUICIAS DE AGENCIAS MAYORISTAS PARA QUE PUEDAN ACCEDER A LAS AYUDAS DEL SECTOR TURÍSTICO, PRESENTADA POR D. DIEGO MARAÑÓN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"Las franquicias de agencias de viajes ya están siendo beneficiarias de las ayudas. Se está analizando caso por caso y certificando que las mismas están inscritas en el registro de actividades turísticas. Pudiendo por tanto ser beneficiarias de todas las convocatorias de cheques de urgencia."